



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En Villa Regina, en el ámbito educativo, el 12 de octubre, se celebra un acontecimiento de trascendentes características, la Escuela Primaria n° 52 "Bartolomé Mitre", cumple sus 75 años; es la escuela que albergó a los hijos de los primeros inmigrantes que llegaron a la colonia.

En el mes de julio del año 1925 la CIAC (Compañía Italo Argentina de Colonización) comenzó la construcción de un precario edificio con el fin de ser utilizado como escuela, el que después fue adquirido por el Consejo Nacional de Educación. Así es como a los tres meses, el 12 de octubre de 1925 se inauguró la Escuela Nacional n° 52, con un total de cuarenta y siete alumnos, comunidad educativa conformada por italianos, españoles y argentinos.

La escuela fue creciendo en número de alumnos, por lo tanto también fue creciendo el edificio que por su precariedad exigió nuevas divisiones. A pedido de las autoridades escolares y la comunidad el 2 de noviembre de 1931 fue bautizada recibiendo el nombre de Escuela Nacional Bartolomé Mitre. En el año 1970 atento a que las escuelas nacionales fueron transferidas a la Provincia toma la denominación de Escuela Primaria n° 52.

Es de destacar la labor de los primeros maestros que afrontando los rigores de la naturaleza, alejados de sus hogares y familias, en el páramo y soledad de la estepa fueron sembrando de generación en generación, las semillas del conocimiento y sentimiento hacia la tierra que comenzaba a ser suya.

Participar de la celebración de aniversarios de establecimientos escolares resulta siempre grato y emotivo, ya que permite recordar a los primeros alumnos, rememorar sus anécdotas y por sobre todo evocar a los abnegados maestros que pasaron por sus aulas depositando su saber en los pobladores de las colonias que iban asentándose en las distintas regiones de la provincia que hoy habitamos.

"75 Aniversario", celebración histórica, educativa y cultural que la comunidad de Villa Regina acompañará en el Acto Central, que el 12 de octubre se llevará a cabo en la Institución, donde las Autoridades de la misma rendirán un especial homenaje a los primeros maestros y alumnos en reconocimiento a los aportes recibidos y logros alcanzados.

Por ello:

AUTOR: Olga E. Massaccesi



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
RESUELVE**

Artículo 1°.- Adherir a la celebración, que con motivo de cumplirse 75 años de la creación de la Escuela Primaria n° 52 "Bartolomé Mitre" de Villa Regina, se realizará el 12 de octubre del corriente año en las instalaciones de la misma.

Artículo 2°.- De forma.